

das 2. 6A



<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy...	25 de mayo
de 2011	A las 16:29
Por: A2	f.) <i>[Signature]</i>
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Quito, a 25 de Mayo de 2011.  
Oficio No. 156-2011-SCT-CNJ

Señor Doctor  
Patricio Pazmiño  
Presidente de la Corte Constitucional para el Período de Transición  
Presente.-

Señor Presidente:

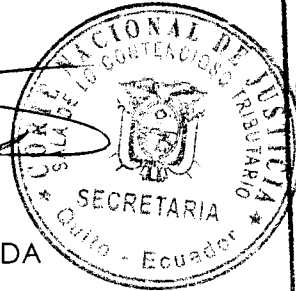
De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente remito a usted el expediente de casación signado con el numero 100-2011-C-D, constante de veintiun (21) fojas útiles, en virtud de que la COMPAÑÍA ECOTERM S.A., ha propuesto acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro de esta causa.

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

*[Signature]*  
Abg. Dolores Proaño Zevallos

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA



<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy.....	.....
.....	A las.....
Por.....	.....
<b>DOCUMENTACION - ARCHIVO</b>	

